

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:
		Página 1 de 4

Número de Informe 03
Fecha del Informe 05 de Septiembre de 2025
Período verificado Del 06/08/25 al 05/09/25
Supervisor/Interventor: CESAR AUGUSTO GOMEZ SUAREZ

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista: VICTOR JOSE GREGORIO MOSQUERA SALDARRIAGA
C.C. 71758132
Número de contrato: 002 de 2025
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA PARA APOYAR LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, ANÁLISIS JURÍDICO DE LAS ACTUACIONES, SEGUIMIENTO PROCEDIMENTAL Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DISCIPLINARIA CONFORME A LA LEY 1952 DE 2019 Y NORMAS COMPLEMENTARIAS
Valor inicial: QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)
Valor Adición: N/A **Fecha de Adición:** N/A
Valor Total del Contrato: QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)
Duración inicial: TRES (3) MESES
Ampliaciones: N/A
Fecha de inicio: 06/06/2025
Fecha de terminación: 05/09/2025

2. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORIA

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (...)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Se validó el informe presentado por el contratista, y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado, estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado.

No se presentaron dificultades para la ejecución de las obligaciones contractuales.

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:
		Página 2 de 4

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Durante la ejecución del contrato se han efectuado un total de UN (1) reporte y el mismo número de informe de recibo a satisfacción, que se describen a continuación:

a) Informes, seguimientos y actas:

Se presentó un único informe de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 06 de Agosto y el 05 de Septiembre de 2025.

El supervisor realizó un (01) acta de recibo a satisfacción del informe de actividades.

b) MODIFICACIONES Y/O ALTERACIONES DEL CONTRATO:

• Suspensiones y reinicios

Ninguna

• Modificaciones u otro si

Ninguna

• Requerimientos y planes de mejoramiento

Al respecto de los mismos la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades.

c) Estado del plazo del contrato

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial: 06/06/2025

Ampliaciones: N/A

% Ejecución 100%

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 05 de Septiembre de 2025.

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Manejo de recursos

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta de Ahorros No. 26881829443 de Bancolombia.

b) La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:
		Página 3 de 4

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el periodo	Porcentaje de Ejecución por el periodo
06/06/25 al 05/07/25	No. 01 de 2025	\$ 5.000.000	33,33%
06/07/25 al 05/08/25	No. 02 de 2025	\$ 5.000.000	66,66%
06/08/25 al 05/09/25	No. 03 de 2025	\$ 5.000.000	100%
Valor total del contrato		\$ 15.000.000	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		\$ 15.000.000	100%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar		\$0	0%

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (5.000.000)

2.4 COMPONENTE LEGAL:

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. La contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato

a. Multas o Sanciones

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones.

b. Garantías

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VR. ASEGURADO
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

3 CONCLUSIONES

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que la contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:
		Página 4 de 4

DOCUMENTOS ANEXOS

1. Informe de actividades.
2. Cuenta de cobro.
3. Planilla de seguridad social.
4. Formato de retención en la fuente.
5. Declaración juramentada.
6. Certificado de recibo a satisfacción



CESAR AUGUSTO GÓMEZ SUAREZ
PERSONERO MUNICIPAL
Supervisor